

**CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**H. AYUNTAMIENTO HUEHUETLÁN, S.L.P.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
**HUEHUETLÁN**  
 TU BIENESTAR NUESTRO COMPROMISO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLASIFICACIÓN	
➤ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		TRÁMITE	SERVICIO
			X
DESCRIPCIÓN/OBJETIVO		DATOS DEL ÁREA O DEPARTAMENTO EN EL QUE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
PREVIA INSPECCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. TODOS LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO CONTARAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS PERTINENTES.		ÁREA ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN	
PUBLICO EN GENERAL		LUNES A VIERNES DE 8: 30 A 3:00 HRS. SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA REALIZARLO		MODALIDAD	
LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ART.24 Y 26		PRESENCIAL	EN LÍNEA
		X	
TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO	LUGAR PARA EFECTUAR PAGO	VIGENCIA
MÁXIMO 48 HORAS	UNA UMA	TESORERÍA	UN AÑO
REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SOLICITUD</li> <li>➤ IDENTIFICACIÓN INE</li> <li>➤ CONTAR CON UN PROGRAMA INTERNO</li> <li>➤ COPIA DE LICENCIA ANTERIOR EN SU CASO</li> <li>➤ PRESENCIA DE EXTINTOR</li> <li>➤ PRESENCIA SE SEÑALÉTICA EN EL COMERCIO</li> <li>➤ BOTIQUÍN</li> <li>➤ PÓLIZA DE SEGURO O OFICIO DE CORRESPONSABILIDAD</li> <li>➤ COPIA DE RECIBO ANTE TESORERÍA</li> </ul>			
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS			
EN CASO DE NEGATIVA DEL TRÁMITE O SERVICIO, PODRÁ INTERPONER QUEJA O DENUNCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  CALLE HIDALGO NO. 2, PLAZA PRINCIPAL, ZONA CENTRO, HUEHUETLÁN, S.L.P., C.P. 79880. TELÉFONOS: 482 367 2093. CORREO ELECTRÓNICO: contraloriahuehuetlan@gmail.com			
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Vo. Bo.	
JORGE ESPINO GUTIÉRREZ		PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVITUD PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
**HUEHUETLÁN**  
TU BIENESTAR NUESTRO COMPROMISO

## FORMATOS A UTILIZAR

PARA EL TRÁMITE DE **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**, NO SE REQUIERE LLENAR ALGÚN FORMATO EN ESPECÍFICO, SOLO SE REQUIERE PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO DE MANERA LIBRE.